

Cinta Guinot y Ane Ferran (eds.)

# Trabajo Social: arte para generar vínculos

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto  
Apartado 1 - E48080 Bilbao  
Correo electrónico: [publicaciones@deusto.es](mailto:publicaciones@deusto.es)

ISBN: 978-84-16982-24-0

## A2.11

### **Primera experiencia interuniversitaria de Euskadi de promoción de espacios de diálogo y reflexión sobre las vulneraciones de Derechos Humanos y la construcción de la paz**

#### **First Inter University Basque's Experience to Promote Spaces of Dialogue and Reflection about Infringements of Human Rights and Peace Building**

Iker Uson<sup>1</sup>

Universidad de Deusto

---

#### **Resumen**

En la actual coyuntura de cese definitivo de la violencia de ETA, es todavía más prioritario invertir en educación para la convivencia y los derechos humanos para reforzar el compromiso con los derechos humanos de la juventud vasca, partiendo del análisis crítico de todo lo que ha ocurrido en las últimas décadas en nuestro país.

Si bien en el ámbito de la educación obligatoria existen iniciativas y proyectos sobre la educación para la paz y la convivencia, parece conveniente explorar vías de colaboración conjunta en el sistema universitario vasco orientadas a abordar esta materia en el ámbito universitario.

El proyecto Ahotsak se propuso impulsar un proceso que favoreciera la reflexión sobre el terrorismo, la violencia, las vulneraciones de derechos humanos y la construcción de la paz en el País Vasco de los y las estudiantes universitarios, a través de una serie de materiales audiovisuales de diferente carácter que representasen de una manera amplia la pluralidad voces en torno a esa experiencia colectiva.

**Palabras clave:** educación en derechos humanos, Euskadi, universidad.

#### **Abstract**

First inter university Basque's experience to promote spaces of dialogue and reflection about infringements of human rights and peace building.

---

<sup>1</sup> Universidad de Deusto, iker.uson@deusto.es

At the moment in time of the definite end of ETA's violence, it is still mainly to invest in education for the cohabitation and the human rights to reinforce the commitment with these human rights of the Basque youth, starting from the critical analyse about everything what was happened in the last decades in our country.

Althouht in the field of compulsory education there are initiatives and projects about education for peace and cohabitation, it seems convenient to explore tracks of combined collaboration in the Basque university system directed to deal with this matter at the university field.

The Project Ahotsak suggested to drive on a process favourable to reflection on terrorism, violence, infringements of human rights and the building of the university students' peace in the Basque country; through a serie of audiovisual materials of different nature the plurality of voices round this collective experience.

**Keywords:** education in human rights, the Basque Country, university.

---

## Introducción

La sociedad vasca ha tenido una historia marcada por el terrorismo en al menos las últimas cuatro décadas (López: 2015). Tal y como recogen diferentes informes, han sido muchas las personas que de una u otra manera han sufrido la situación de vulneración de derechos humanos producidas fundamentalmente por el terrorismo y la violencia política<sup>2</sup>. Sin embargo el impacto cualitativo no puede medirse y lo ocurrido, tendrá consecuencias «durante varias décadas» (López 2015:10). Como recoge el propio Plan de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco 2013-16 «hemos vivido una historia de violencia social y políticamente traumática» (Gobierno Vasco 2013:17).

Afortunadamente, desde la declaración del cese definitivo de Euskadi ta Askatasuna (ETA), la situación ha cambiado en gran medida. Una sociedad que parte de un «malestar social y político», se enfrenta al reto de «avanzar hacia el bienestar razonable» en palabras del citado Plan (Gobierno Vasco 2013:16).

La universidad no puede quedar al margen de un reto como éste. Jover Olmea establece que «la sensación de cierto declive en los valores cívicos enfrenta a los sistemas actuales de educación superior al reto de hacer de la universidad un espacio de aprendizaje de la ciudadanía» (Jover Olmeda XXX: XX). En el caso vasco puede decirse que este aprendizaje de la ciudadanía tiene un valor si cabe mayor, una vez que muchas personas han visto, durante décadas, su ciudadanía cercenada.

Esta comunicación aspira a dar a conocer la primera experiencia que se ha realizado en Euskadi entre las tres universidades vascas<sup>3</sup> para vincular a los estudiantes de diferentes grados universitarios en una dinámica de reflexión en el aula, sobre lo ocurrido,

---

<sup>2</sup> El Informe Foronda cuantitativamente recoge un total de 914 personas asesinadas desde 1968 por diferentes tipos de terrorismo ligados al contencioso vasco (López 2015:153).

<sup>3</sup> Universidad del País Vasco; Mondragon Unibertsitatea y Universidad de Deusto.

en clave de educación en derechos humanos y por la convivencia. Para ello, la comunicación dedica un primer apartado a un acercamiento al nuevo contexto político y social tras el cese de ETA. Posteriormente, se analiza el Plan de Paz y Convivencia en vigor en Euskadi y su compromiso con la promoción de iniciativas interuniversitarias, de entre las cuales Ahotsak ha sido la primera, describiendo sus objetivos, contenidos y valoraciones.

## **1. Nuevo contexto político y social tras el cese definitivo de ETA**

Jean-Serge Nérin, gendarme de profesión era tiroteado por miembros de la organización terrorista ETA en la localidad de Dammarie-lès-Lys el 16 de marzo de 2010. La historia quiso que Jean fuera el primer policía francés que ETA asesinaba y al mismo tiempo, el último asesinado por ETA. En aquel momento pocos hubiesen dicho que Jean sería el último. Hoy en octubre de 2016, es abrumadoramente mayoritaria la opinión política y social en la sociedad vasca que describe la situación como un escenario de paz<sup>4</sup>.

Breve cronología del cambio de ciclo el día 14 de noviembre de 2010 cuando la autonodenominada Izquierda Abertzale presentó en Alsasua una nueva declaración, en la que recogía una apuesta por abrir un proceso soberanista sin violencia. La probabilidad parecía indicar que sería una declaración más. De hecho, un 14 de noviembre también, pero de 2004, la izquierda abertzale había dado a conocer la que se conoce como «Declaración de Anoeta» en la que se recogía parte del espíritu de lo que en Alsasua volvía a plantearse.

Sin embargo hoy puede decirse que lo que se conoce como Declaración de Alsasua fue el primero de una serie de pasos y actos que iniciaron el cierre del ciclo del terrorismo en Euskadi. Aquella declaración, avanzaba un nuevo escenario en el que incluso el espacio ideológico y político que había dado sustento y lo seguí haciendo, a ETA, pedía a ésta, como ya lo venía reclamando de múltiples formas, la sociedad vasca, el fin de sus acciones.

A esta declaración le siguieron otra serie de anuncios no menos importantes que seguían marcando un mismo rumbo: una Euskadi sin ETA. Es así como el 29 de marzo de 2010 se presentó la Declaración de Bruselas, en la que un grupo de mediadores internacionales y premios Nobel como Desmond Tutu o John Hume, saludaban la decisión de la izquierda abertzale de apostar por las vías exclusivamente políticas e instaban a ETA a un alto el fuego permanente y plenamente verificable. Era la propia organización terrorista ETA la que en septiembre de 2010 anunciaba a través de la BBC el cese de sus «acciones ofensivas» y se comprometía con la Declaración de Bruselas. El proceso culminaría con una declaración de una tregua permanente, unilateral y verificable por la comunidad internacional por parte de ETA el 10 de enero de 2011.

Todos estos pasos tuvieron su correlato en el espacio político que comenzó también a modificarse. Tras meses previos de negociaciones y declaraciones públicas previas, el 3 de abril de 2011 se presentó en sociedad la colación Bildu que aglutinaba a los partidos

---

<sup>4</sup> 79% de la población dice estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación «Hoy por hoy, estamos viviendo en una situación de paz en Euskadi»; <http://barometrosocial.deusto.es/wp-content/uploads/2013/12/Deustobar%C3%B3metro-Social-Verano-2016.pdf> (19 de septiembre de 2016)

Eusko Alkartasuna, Aralar, Alternativa Democrática y la izquierda abertzale, una vez que el intento de convertirse ésta última en un partido legal con el nombre Sortu había sido denegado por el Tribunal Supremo. Una parte significativa de la sociedad vasca, y claramente en Gipuzkoa, apoyó a esta nueva colación que obtuvo en los comicios electorales de mayo de 2011 un muy buen resultado tanto a nivel municipal, como foral. Es así como la nueva colación se hizo no sólo con numerosos ayuntamientos, sino que incluso encabezó por primera vez el Gobierno de la ciudad de Donostia-San Sebastián, y también el de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Los cambios en diferentes campos se fueron sucediendo. En septiembre de 2011 por ejemplo, el colectivo de presos de ETA EPPK anunciaba su adhesión pública al final de la violencia, y el propio Lehendakari López, presentaba su decálogo para la convivencia que incluía entre otros, el acercamiento de las personas presas de ETA si ésta dejaba definitivamente su actividad.

La Declaración de Aiete suscrita por *Kofi Annan, Bertie Ahern, Gro Harlem Brundtland, Pierre Joxe, Gerry Adams y Jonathan Powell* el 17 de octubre de 2011 marcó un último hito en el camino. Esta, realizaba una petición expresa para ETA en su primer punto: «Llamamos a ETA a hacer una declaración pública de cese definitivo de la actividad armada». A los tres días de la misma, ETA anunciaba el cese definitivo de su actividad. (Declaración de Aiete, 17 de octubre de 2011)

## 2. Plan de paz y convivencia del Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco inició la X legislatura en un contexto totalmente nuevo: ETA había cesado definitivamente su violencia. Tal y como recoge el texto de presentación del Plan de Paz y Convivencia 2013-16 del citado Gobierno «Todas las personas por debajo de 50 años hemos vivido toda nuestra vida con ello (en referencia a ETA). Estamos ante un acontecimiento verdaderamente histórico» (Gobierno Vasco 2013:12)

El Gobierno Vasco creó una nueva secretaría denominada para la paz y la convivencia que dentro de Lehendakaritza (Presidencia) y bajo dependencia directa del Lehendakari, integraba en una única estructura, las anteriores Direcciones de Víctimas y de Derechos Humanos» (Gobierno Vasco 2013).

El 11 de junio de 2013, el Gobierno Vasco presentó el Plan de Paz y Convivencia 2013-16 a modo de propuesta. Tras tres meses de presentaciones y aportaciones de los grupos parlamentarios del Parlamento Vasco, así como de la red entidades y la ciudadanía, se aprobó en noviembre del mismo año.

El plan, tal y como se recoge en su marco de interpretación, hace suyo el principio básico del conocido como suelo ético o único acuerdo que sobre estos temas se dio en el 14 de marzo de 2013 por parte de los cuatro grandes grupos parlamentarios y que establece que «la paz y la convivencia requieren el reconocimiento de la injusticia de la violencia, el reconocimiento del daño causado, y la dignidad de las víctimas, todas ellas merecedoras del derecho a la verdad, la justicia y la reparación» (Gobierno Vasco 2013:8).

El propio plan recoge en lo que denomina «diagnostico de situación» que la «la realidad ha cambiado y ha cambiado para mejor» (Gobierno Vasco 2013:17) haciendo referencia al notorio cambio de contexto social y político surgido del cese definitivo del terrorismo de ETA. Pero incluso va más allá, pues en su diagnostico, e incluye un elemento de predicción, al establecer sin ambages que «este cambio es irreversible porque no tiene vuelta atrás viable ni sostenible» (Gobierno Vasco 2013:17).

La misión del Plan viene definida entorno al concepto de encuentro social una vez que el término reconciliación «da problemas, no es suficientemente pacífico» y se establece que su principal cometido es «crear condiciones para que en este país exista una plaza pública en la que pamos todos» (Gobierno Vasco 2013:19).

Más concretamente sus objetivos son:

1. Contribuir a hacer realidad la exigencia de desarme y final efectivo de ETA.
2. Realizar una constatación de todas las vulneraciones de derechos humanos.
3. Completar el proceso de reconocimiento y reparación a todas las víctimas.
4. Definir e impulsar una política pública de memoria.
5. Promover acuerdos para una política penitenciaria acorde al nuevo contexto.
6. Alcanzar consensos básicos para un acuerdo democrático de convivencia.
7. Buscar interacciones socioeducativas para una cultura de encuentro social.

### **3. Implicaciones del plan para el ámbito universitario**

El plan recoge en tres ejes, pasado, presente y futuro, un total de 18 iniciativas que a su vez se dividen en diversas líneas de actuación. En el caso que concierne al ámbito universitario, el plan establece una iniciativa propia para ello. Es la número 11 de «contribución compartida de las universidades vascas» dentro del eje de presente. El Gobierno ha pretendido con esta iniciativa proponer y promover de un modo coordinado con las tres universidades vascas un proceso orientado a definir y desarrollar la contribución conjunta y específica de éstas a actual proceso de consolidación de la paz y al encuentro social. (Gobierno Vasco 2013).

Merece ser destaca, por su implicación directa que tiene sobre la experiencia que se describe en esta comunicación, que el Plan subraya que las acciones que fueran a desarrollarse en el ámbito universitario debían «aportar un proyecto de base científica y académica con la vocación práctica y concreta de facilitar el progreso en materia de paz y convivencia» (Gobierno Vasco 2013:58). El carácter práctico de las iniciativas entre las tres universidades viene a subrayarse nuevamente cuando el plan establece que los proyectos deberán estar centrados en su utilidad social (Gobierno Vasco 2013).

Según la ley 3/2004 del Sistema Universitario Vasco establece en su artículo 2 que éste, está conformado por todas las universidades con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ese sería el caso de la Universidad de País Vasco (UPV/EHU), Universidad de Deusto, Universidad de Mondragon (MU), Universidad Nacional de Educación a Distancia, así como Universidad de Navarra. En el caso del plan, tal y

como ya se ha recogido, éste se circunscribe a las «universidades vascas» dejando para la interpretación si por ello se refiere sólo a universidad pública y dos privadas (Mondragon y Deusto); o si se incluye a las que tiene sede en la comunidad, como recoge la mencionada ley. En la práctica de la experiencia Ahotsak, el ámbito del proyecto se ha circunscrito a tres universidades: Universidad del País Vasco, Universidad de Mondragon y Universidad de Deusto.

## 4. Proyecto Ahotsak

### 4.1. Contexto normativo

El 8 de enero de 2014 se firmó el Convenio Marco entre el Gobierno Vasco y las tres universidades para el diseño, desarrollo y ejecución de la contribución compartida de éstas al Plan de Paz y Convivencia de Euskadi 2013-2016. El objeto del Convenio Marco era el de establecer un marco de colaboración entre las partes y en el que además, se fijarán las bases de una adecuada coordinación de los recursos que cada una de las partes destinará a tal fin.

Si bien en el ámbito de la educación obligatoria existían iniciativas y proyectos sobre la educación para la paz y la convivencia<sup>5</sup>, el Gobierno Vasco entendió que era conveniente explorar vías de colaboración conjunta en el sistema universitario vasco orientadas a abordar la educación en derechos humanos basada en las vulneraciones ocurridas en Euskadi.

Para ello las Universidades Vascas acordaron con la Secretaria para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco diseñar un proyecto en el que:

1. Se definiese un itinerario factible y una propuesta práctica para insertar la educación para la paz y la convivencia en el ámbito universitario.
2. Y se propusiese el desarrollo de una experiencia-piloto en cada una de las tres universidades.

Para el año 2015, a través de un convenio específico firmado entre las cuatro partes, el 13 de noviembre de 2015, se acordó introducir la Educación para la Paz y la Convivencia en el ámbito universitario. Para ello se creó el «Proyecto Ahotsak» como una iniciativa innovadora de promover de manera interuniversitaria la educación por la paz, en este caso, a través del cine como herramienta pedagógica de especial interés.

El proyecto Ahotsak recogía en el citado convenio un doble objetivo:

- la creación de un espacio web desde el que acceder a diez recursos audiovisuales sobre el terrorismo, la violencia, las vulneraciones de derechos humanos y la construcción de la paz en las últimas décadas en Euskadi. Y además que cada uno

---

<sup>5</sup> <http://www.eskolabakegune.euskadi.eus/web/eskolabakegune/modulo-adi-adian> (19 de septiembre de 2016).

- de estos soportes, contará con una guía didáctica dirigida al profesorado universitario, que le permitiese trabajar estos audiovisuales en sus aulas;
- y la realización de una experiencia piloto en cada una de las tres universidades con alguno de los recursos audiovisuales y su correspondiente guía didáctica.

#### 4.2. Marco pedagógico del proyecto

El material que ha reunido Ahotsak no tiene una estructura temática definida, ni requiere que se use en ningún orden específico. Tampoco requiere que se use en su totalidad. El material consiste de una selección inicial de 12 recursos audiovisuales que tratan diversas cuestiones, aspectos y momentos de las décadas de violencia sufrida así como del actual proceso hacia una nueva convivencia en el País Vasco. En la selección ha primado el criterio de incluir una muestra de la pluralidad de perspectivas respecto a estos temas, siempre y cuando las diversas perspectivas sean respetuosas de principios básicos de respeto a la dignidad de todas las personas y la protección de los derechos humanos.

#### OBJETIVOS EDUCATIVOS

El Proyecto Interuniversitario Ahotsak se plantea los siguientes objetivos educativos:

- a) Impulsar un proceso que favorezca la reflexión sobre el terrorismo, la violencia, las vulneraciones de derechos humanos y la construcción de la paz.
- b) Representar y reconocer la pluralidad de voces en torno a esa experiencia colectiva.
- c) Promover el análisis crítico de todo lo que ha ocurrido en las últimas décadas en nuestro país.
- d) Facilitar el dialogo sobre las diferentes versiones sobre acontecimientos que han marcado el contexto de la realidad vasca, haciendo especial énfasis en la memoria de episodios, acciones y experiencias que dan testimonio de ella.
- e) Reforzar el compromiso con los derechos humanos de la juventud vasca.

#### CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Cada guía resalta los temas y conceptos claves que se tratan en cada audiovisual, pero ellos remiten a algunos conceptos fundamentales del proyecto (p. ej., derechos humanos, conflicto, violencia, nacionalismo, terrorismo, víctima, victimario, victimización, sufrimiento, encuentros restaurativos, reconciliación, perdón, normalización de la convivencia, normalización y justificación de la violencia, deslegitimación de la violencia).

La forma en que los distintos audiovisuales comprenden o representan estos conceptos puede ser diversa, de la misma manera que distintos profesores/as, pueden utilizar de-

finiciones parcialmente distintas. En cualquier caso, el conjunto de este material propone que los audiovisuales se utilicen como oportunidades para discutir el significado de estos conceptos. El desarrollo del vocabulario y bagaje conceptual de los y las estudiantes es fundamental para promover una comprensión crítica sobre el conflicto y la construcción de la paz.

#### ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS DE DISCUSIÓN DE LOS AUDIOVISUALES

Para cada uno de los audiovisuales se propone una guía de discusión. La ficha descriptiva proporciona una sinopsis y la información básica del audiovisual, e identifica los temas y conceptos clave que se tratan en él. Posteriormente, se proponen algunas preguntas para orientar la reflexión de los estudiantes y la discusión que se dé entre ellos y ellas.

Las preguntas para antes de la visualización del audiovisual buscan activar y socializar el conocimiento y las concepciones que el alumnado trae sobre los temas o conceptos claves que se abordan en él. Las preguntas para después de la visualización buscan orientar a los y las estudiantes a que profundicen en la comprensión crítica sobre estos temas y conceptos, en ocasiones propiciando confrontar algunas cuestiones especialmente delicadas.

Algunas de estas preguntas buscan promover la clarificación conceptual, la comprensión de temas claves y la movilización de la opinión personal. Otras preguntas están especialmente orientadas a facilitar la reflexión y el diálogo críticos, atendiendo a los objetivos generales del proyecto.

Además de las preguntas propuestas en estas guías, y si el contexto de los cursos o actividades lo permiten, conviene también que los y las estudiantes realicen algún tipo de producción analítica y/o creativa donde plasmen sus reflexiones, la comprensión que han logrado y la transformación de sus ideas, si es el caso. Esto suele ayudar a consolidar el aprendizaje.

A continuación se identifican algunos tipos generales de preguntas que se relacionan con las herramientas de indagación crítica, aunque cada tipo puede traducirse en preguntas específicas y actividades muy diversas: para la definición y clarificación de conceptos; para la activación de conocimientos y concepciones previas sobre temas y conceptos clave; de reconocimiento de situaciones sociales específicas; para recoger perspectivas del entorno respecto a temas claves; para visualizar la pluralidad de perspectivas y su controversia; para Interrogar realidad desde planteamientos éticos, etc.

#### 4.3. *Experiencia piloto*

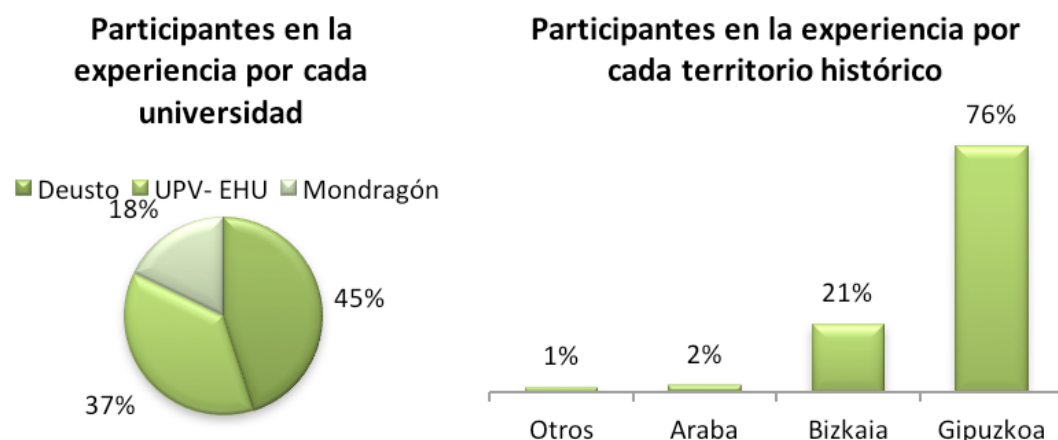
Uno de los compromisos centrales era la realización de experiencias prácticas de aplicación de los materiales con alumnado de diferentes grados. Para ello, pese a que el universo estaba conformado por todas los grados y cursos de las universidades, se realizó una elección claramente intencional, al realizar las experiencias con aquellos profesores

que mostraron una voluntad inicial a ser protagonistas de la prueba piloto y no siguiendo criterio alguno de representatividad.

Fueron 11 en total los grupos participantes en la experiencia piloto. Siete de esos grupos trabajaron en euskera y cuatro lo hicieron en castellano que dedicaron entre una y dos clases a la experiencia. La mayoría de experiencias se hicieron en Gipuzkoa

**Tabla 1**

Participantes y distribución por territorios



#### 4.4. Recursos seleccionados

En total se seleccionaron doce documentales o películas: *Al final del túnel - Bake-rantzeta*, *El perdón*, *El reencuentro*; *Glencree*; *Hablán los ojos*, *Reconciliación*, *Lasa y Zabala*; *Mujeres en construcción*; *Perseguidos*; *Yoyes*; *El valor de la autocrítica* y, *¿Por quién no doblan las campanas*»

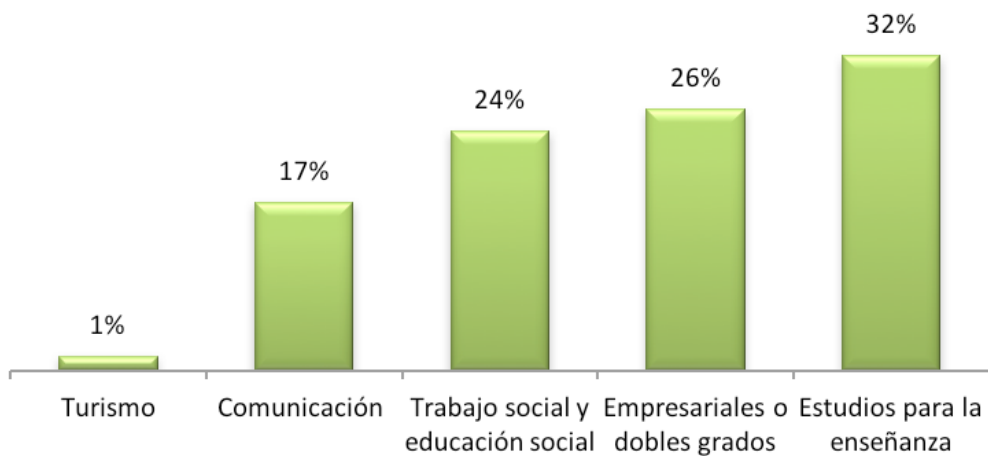
Los criterios que se utilizaron para la selección de los mismos fueron: la promoción del respeto a los derechos humanos; la pluralidad de puntos de vista así como de violaciones ocurridas, y, finalmente, la actualidad de los materiales. Sin embargo, esto no significaba en modo alguno que esta herramienta debiera restringirse a estos doce documentales. La misma metodología puede emplearse con otros documentales de temática similar que el profesorado pudiese considerar interesantes.

#### 4.5. Resultados de la experiencia piloto en las tres universidades

La práctica totalidad de quienes participaron en la experiencia tienen entre 18 y 23 años y abarcan todos los cursos de los estudios universitarios de grado, desde primero hasta cuarto. La feminización que se produce en algunos estudios provoca que 8 de cada 10 participantes sean mujeres.

**Tabla 2**

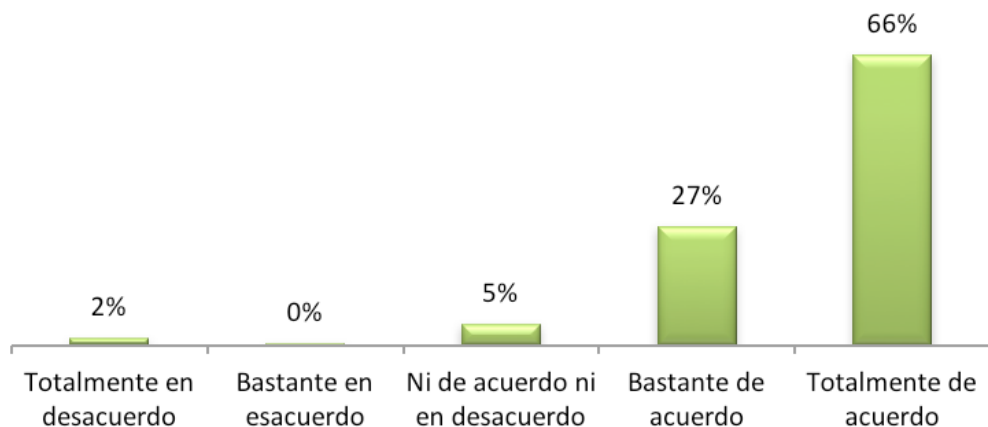
Grados en curso del alumnado participante

**Grados en curso del alumnado participante**

Los estudiantes que participaron en la experiencia piloto respondieron a una encuesta de valoración en la que se les pedía que puntuaran su nivel de acuerdo con el logro de cada uno de los objetivos del proyecto. También se incluían dos preguntas abiertas para que expresaran sus principales conclusiones.

**Tabla 3**

Grado de satisfacción con la actividad

**Ha sido una actividad productiva que me alegro de haber realizado.**

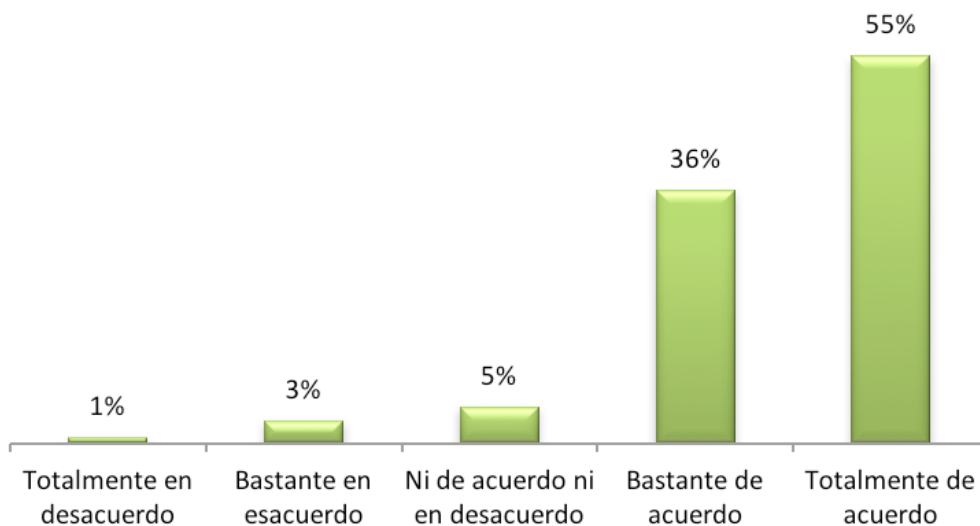
La valoración general realizada por los y las participantes ha sido muy positiva. Nueve de cada 10 estudiantes participantes se muestran satisfechos con la experiencia. También los docentes que condujeron las sesiones se mostraron altamente satisfechos con el desarrollo de la actividad y sus resultados.

En las respuestas a las preguntas abiertas que el cuestionario incluía, se percibió que la actividad había ayudado a muchos estudiantes a reflexionar sobre hechos que, para una persona joven de 20 años, no resultan recientes y que causaron particular impresión los recursos audiovisuales que abordan la situación de las víctimas desde una perspectiva humana.

A la hora de valorar diferentes objetivos más específicos del proyecto, las variables que recibieron puntuaciones más elevadas fueron las referidas a la oportunidad de hablar sobre la violencia en la historia reciente de Euskadi y poder escuchar diferentes opiniones sobre el tema.

**Tabla 4**

Grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación:  
*Ha provocado una reflexión útil sobre la violencia en Euskadi.*

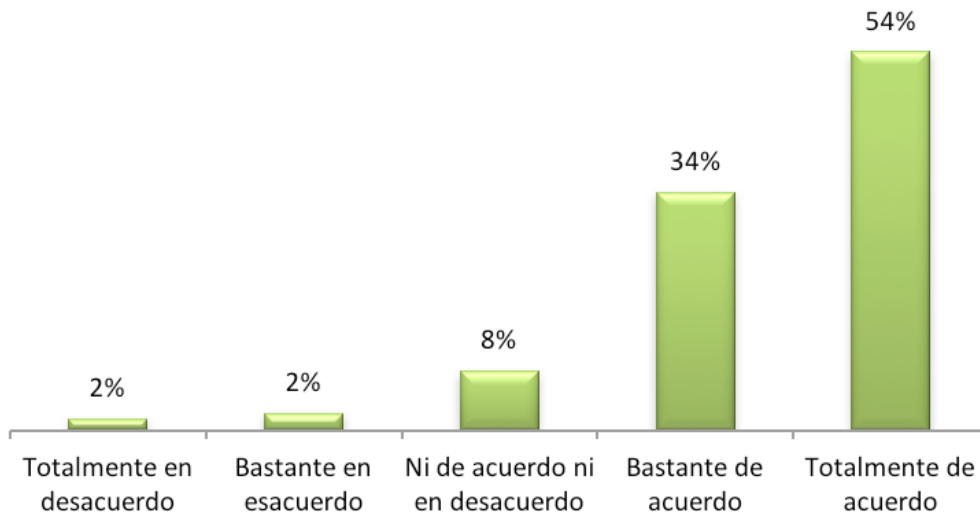


Los estudiantes relataron en general que la experiencia les había permitido enriquecer su visión de lo ocurrido y comprender mejor algunos elementos necesarios para una lectura crítica del pasado.

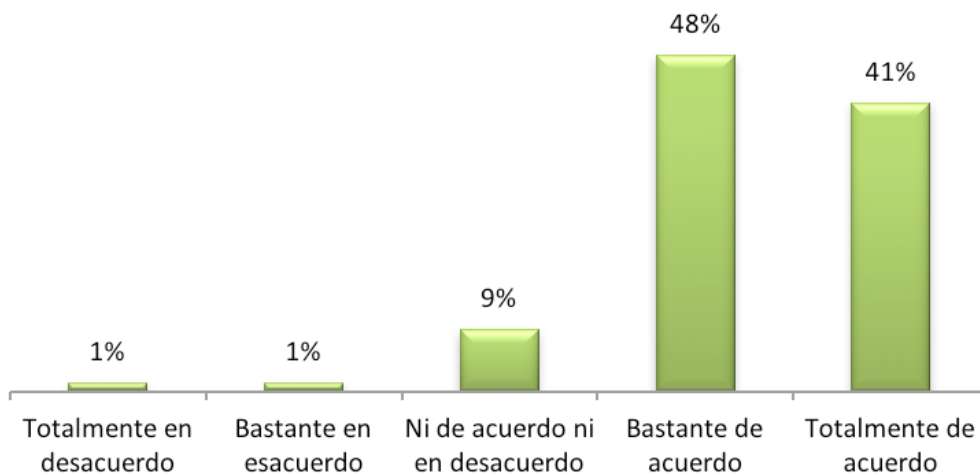
Los participantes también señalaron el valor de la experiencia para reforzar competencias genéricas como el pensamiento crítico, así como la capacidad para el diálogo y la comunicación interpersonal.

**Tabla 5**

Grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación:  
*He podido reconocer la pluralidad de voces en torno a ese tema*

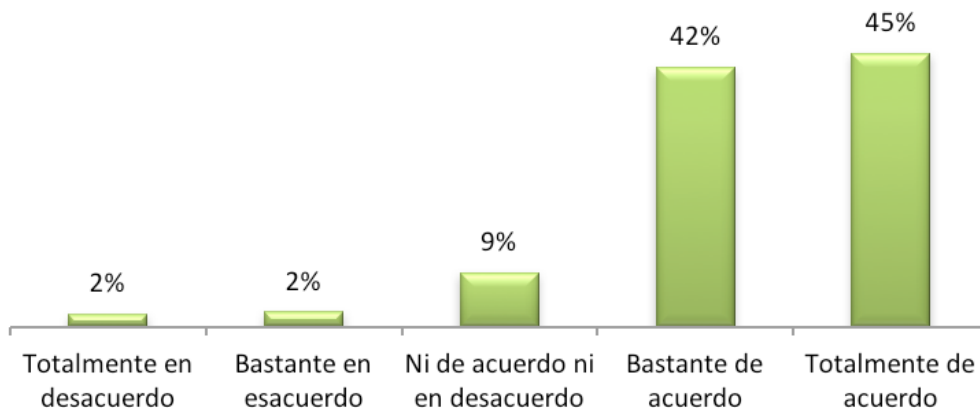
**Tabla 6**

Grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación:  
*Me ha ayudado a analizar de forma crítica los hechos*



**Tabla 7**

Grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación:  
*La actividad ha facilitado el diálogo entre posturas distintas*



Los testimonios de los y las participantes demostraron que los recursos audiovisuales escogidos y las guías utilizadas para el diálogo, habían servido para que el alumnado ampliase su perspectiva e hiciese un esfuerzo de empatía hacia quienes piensan de forma diferente o tienen experiencias vitales diferentes:

«Besteen jarrera ulertzeko esfortzua egitea bultzatzen du.»

«Es muy positivo el dialogo como forma de intentar cerrar heridas en la sociedad vasca.»

«Nire ideiak edo pentsamenduak ikuspegi orokorrago bat dute.»

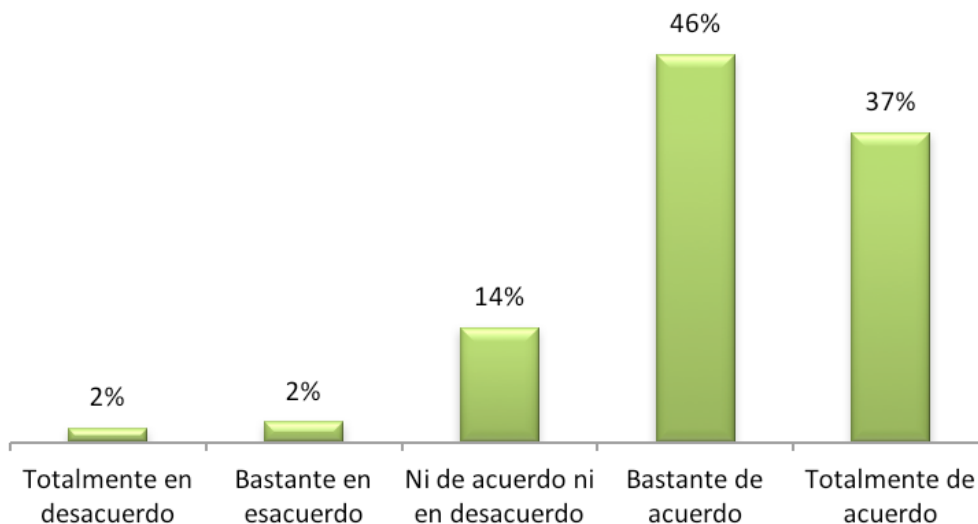
«Modu zabal eta irekiago batean ikusten ditut gauzak.»

«Hau ikusita, esan dezaket ez dudala nire ideia edo pentsamendua aldatuko edo beste modu batera ikusiko, baina bai bestelako jarrerak errespetu handiagoz ikusi eta ulertzeraz bultzatu nauela esango nuke.»

Por último, 8 de cada 10 participantes estimó que la actividad les había ayudado a comprender mejor el valor de los derechos humanos.

**Tabla 8**

Grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación:  
*He comprendido mejor el valor de los derechos humanos*



Los testimonios recabados hacían hincapié en la consideración de la dignidad de la persona humana y en la gravedad de cualquier conculcación de sus derechos fundamentales.

«La vida tiene mucho valor, más que cualquier país o bandera.»

«Errespetuan oinarritutako elkarbizitza bat sortu behar dugu.»

«Etiketak alde batera utzi eta pertsona osotasunean hartu behar dela ohartu naiz.»

«Gutxieneko eskubide batzuk errespetatzea beharrezkoa dela iruditzen zait.»

«Principalmente que se den cuenta de que matar no está justificado en ninguna situación, por lo que aunque es entendible que se crea en la reinserción en sociedad de los terroristas, nunca se podrá defender lo que hicieron.»

«Ekintza txarrak txarrak direla beti biktima edozein dela ere.»

## 5. Valoración general

La valoración general del proyecto que realizó el equipo interuniversitario fue muy positiva dado que los objetivos y resultados esperados se cubrieron satisfactoriamente.

La aportación específica de las universidades vascas a la educación para la paz y los derechos humanos, como Ahotsak, ha de entenderse en el marco más amplio de la contri-

bución de las universidades a la convivencia a través de actividades curriculares, extracurriculares, de investigación y transferencia de conocimiento.

Se consideró que Ahotsak era una primera experiencia conjunta de las tres universidades para explorar formas de introducir en las actividades docentes ordinarias la reflexión crítica sobre el terrorismo, la violencia, las vulneraciones de derechos humanos y la construcción de la paz en Euskadi.

Como resultado de la experiencia, Ahotsak se ha aportado un recurso funcional y aplicable para el profesorado, que además incluye, la realización de una primera experiencia piloto que demuestra su impacto y positiva valoración por parte del alumnado.

Por todo ello, se entendió que Ahotsak era un buen punto de partida para seguir trabajando de manera conjunta en estos objetivos y que el proyecto ofrecía interesantes posibilidades para el futuro, tanto por la vía de la continuidad de la aplicación del recurso en su integridad, así como de su posible ampliación con nuevos documentales.

## **6. Bibliografía**

- Alberto, P.A. (2014b). Innovaciones en la práctica docente universitaria en el ámbito internacional. *Argumentos: Estudios Críticos De La Sociedad*, 27(76), 105-124.
- Benegas, J.M. (2004). *Diccionario de terrorismo*. Madrid. Espasa.
- Bilbao Alberdi, G., Merino Pacheco, F.J., & Sáez de, I.F. (2013). In Merino Pacheco F.J., Sáez de la Fuente, Izaskun and Bakeaz (eds.), *Gesto por la paz: Una historia de coraje cívico y coherencia ética*. Bilbao. Bakeaz.
- Cabezudo, A. (2012). Educación para la paz: Una construcción de la memoria, la verdad y la justicia. *Desafío pedagógico de nuestro tiempo en América Latina. Ciências Sociais Unisinos*, 48(2), 139-145.
- Elkarri (2002). Documento final de la conferencia de paz = bake konferentziaren azkeneko dokumentua. Donostia. Elkarri.
- Figuroa Céspedes, I., & Gómez Montecinos, M.P. (2015). Cuestionar y problematizar la propia práctica: Investigación acción transformadora en los procesos de desarrollo profesional docente. *Summa Psicológica UST*, 12(2), 31-42.
- Jover Olmeda, G., López Martín, E., & Quiroga Uceda, P. (2011). La universidad como espacio cívico: Valoración estudiantil de las modalidades de participación política universitaria. *Revista De Educación*, (1), 69-91.
- Karrera, Zulaika, T., & Aldaz, J. (2014). Actuaciones interdisciplinarias del profesorado universitario: Desarrollo y evaluación de las competencias genéricas de grado en la formación de estudiantes de educación primaria. *Profesorado*, 18(2), 285-303.
- López Romo, R. (2015). *Informe Foronda: Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*. Madrid. Libros de la Catarata.
- Olmeda, G.J., Uceda, P.Q., & Martín, E.L. (2011). La universidad como espacio cívico: Valoración estudiantil de las modalidades de participación política universitaria. *Revista de Educación; the University as a Civic Environment: Student Assessment of Means of Political Participation in the University*, 69-91.
- País Vasco Secretaría General para la Paz y la Convivencia (2013). *Plan de paz y convivencia 2013-16: Un objetivo de encuentro social: Propuesta*, 11 de junio de 2013 = 2013-2016ko

- bake eta bizikidetzeta plana: Gizartea elkartzea helburu: Proposamena, 2013ko ekainaren 11a. Vitoria-Gasteiz]: Vitoria-Gasteiz]: Eusko Jaurlaritza, Bakegintza eta Bizikidetzarako Idazkaritza Nagusia = Gobierno Vasco, Secretaría General para la Paz y la Convivencia.
- Rekalde Rodríguez, I., & Pérez, S.G. (2013). A través de nuestros ojos. La observación de la dinámica del aula universitaria y del trabajo en equipo como instrumento de formación del alumnado y estrategia para la práctica reflexiva del profesorado. *Revista D'Innovació Docent Universitària*, (5)
- Sesma Biruete, E., & Girela Rejón, B. (2013). Trabajo social comunitario y construcción de paz. *Documentos De Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social* (52), 214-238.